

CESION DE ACCIONES

En la ciudad de Cuenca a 8 de marzo de 2012 se procede a la celebración del presente contrato de cesión de acciones, suscrito bajo las cláusulas que se detallan a continuación.

PRIMERA: COMPARECIENTES.- comparecen en calidad de cedente la señorita BELLA AMELIA PACHECO QUIROZ, con cédula ciudadanía N° 0103698932, de estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz ante la ley y domiciliada en este Cantón Cuenca; y por otra parte en calidad de cesionario el señor CARLOS EDUARDO TENESACA CAMPOVERDE, con cédula de ciudadanía N° 0102929304, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz ante la ley y domiciliado en esta ciudad de Cuenca.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan como antecedentes la Escritura Pública otorgada el día 27 de noviembre del año 2002 ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Duran Andrade de constitución con domicilio en la ciudad de Cuenca, de la compañía anónima de TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A.; y el contrato de Cesión de Acciones celebrado el 16 de junio de 2008 por el cual el señor Carlos Enrique Tenezaca Tenezaca y su cónyuge transfirieron las acciones de la compañía a favor de la hoy cedente, en la cual los prenombrados eran propietarios de VEINTE acciones pagadas en su integridad.

TERCERA: CONTRATO.- Con los antecedentes expuestos y encontrándose facultada de acuerdo al estatuto social, por la clase de compañía a la que pertenece la señorita BELLA AMELIA PACHECO QUIROZ, transfiere a favor del señor CARLOS EDUARDO TENESACA CAMPOVERDE la totalidad de acciones que posee dentro de la compañía, valoradas en la cantidad de VEINTE dólares de los Estados Unidos de América, equivalentes a VEINTE ACCIONES. La cedente declara que a partir de la presente fecha mediante la cesión de acciones que por el presente instrumento efectúa, el señor CARLOS EDUARDO TENESACA CAMPOVERDE, pasa a ser accionista y por tanto a pertenecer a la compañía TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A.

CUARTA: PRECIO.- El precio pactado y que la cedente manifiesta haberlo recibido en efectivo y a satisfacción es el correspondiente a su valor nominal, es decir VEINTE dólares de los Estados Unidos de América.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- El cesionario acepta la presente transferencia de VEINTE acciones por ser otorgada a su favor y por estar de acuerdo con sus estipulaciones establecidas en el presente contrato.

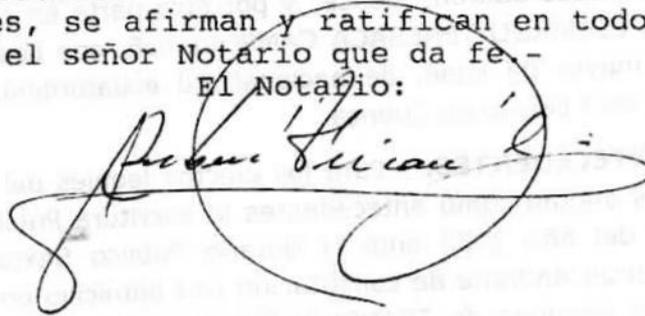
Para constancia los comparecientes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor y valor en la fecha y lugar de su celebración


Bella Amelia Pacheco Q.


Carlos Eduardo Tenezaca C.

En Cuenca, a ocho de Marzo del año dos mil doce, ante el Señor Doctor Rubèn Feicàn Cisneros, Notario Sèptimo Encargado, comparecen voluntariamente los Señores BELLA AMELIA PACHECO QUIROZ, soltera, y CARLOS EDUARDO TENESACA CAMPOVERDE, casado, y bajo juramento dicen que reconocen como suyas las firmas y rùbricas puestas al pie del contrato de compraventa que antecede y en donde se lee: "Bella Pacheco" y "C. Tenesaca", portadores de las cèdulas de ciudadanía números: 010369893-2 y 010292930-4, respectivamente, siendo las mismas con que intervienen en todos sus actos y contratos públicos y privados. Leída que fue la presente acta de reconocimiento a los comparecientes, se afirman y ratifican en todo su contenido y firman con el señor Notario que da fe. -

El Notario:



CERTIFICACION DE REGISTRO DE CESION DE ACCIONES

Juan Carlos García, GERENTE GENERAL de la compañía TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRANSAYMIRIN S.A.; calidad que se acredita con el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con el número 368, en fecha 24 de febrero de 2012, certifico que la transferencia de acciones que antecede, se ha registrado en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Cuenca, 07 JUN 2013



Juan Carlos García

C.C. 1710639392

ESCRITURA PUBLICA DE
DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADO POR: BELLA AMELIA PACHECO QUIROZ

RP

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

NOTARIA DECIMO SEGUNDA
CUENCA ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los diez días del mes de julio del año dos mil doce, ante mí, Doctor Wilson Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo de Cuenca, comparece BELLA AMELIA PACHECO QUIROZ. La compareciente declarante es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, quien una vez advertida de las penas de perjurio y demás prevenciones legales manifiesta bajo juramento que: El día ocho de marzo del dos mil doce celebré un contrato de cesion de veinte acciones al señor CARLOS EDUARDO TENESACA CAMPOVERDE, las mismas que me fueron cedidas con anterioridad por parte del señor CARLOS ENRIQUE TENEZACA TENEZACA, socio fundador de la compañía anónima de TRANSPORTES EN TAXIS SAYMIRIN TRNSAYMIRIN S.A. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. Leída que le fue la presente declaración a la otorgante por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto. DOY FE. F) Bella Pacheco, C.I. 010 4698932. F) Doctor Wilson Peña Castro, Notario Público Décimo Segundo de Cuenca.

119
SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO
EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL 5 DEL ART. 18
DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL
AL DOCUMENTO PRESENTADO ANTE MI EN _____ FOJA(S)

CUENCA 10 DE JULIO DE 20 12


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO
DEL CANTON CUENCA


Dr. Wilson Peña Castro
NOTARIO DECIMO SEGUNDO DEL CANTON CUENCA